

Arqueologías patrias

Josep María Fradera

Pablo Fernández Albaladejo (ed.)

FÉNIX DE ESPAÑA. MODERNIDAD Y CULTURA PROPIA EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVIII
(1737-1766)

Marcial Pons, Madrid 392 pp. 22 €

Pablo Fernández Albaladejo

MATERIA DE ESPAÑA. CULTURA POLÍTICA EN LA ESPAÑA MODERNA

Marcial Pons, Madrid 352 pp. 22 €

Al autor y editor de los trabajos que encabezan esta reseña le gusta la imagen de un *filo rosso* intelectual que, como el famoso fantasma que recorría Europa en el siglo XIX, atravesaría una parte importante de la historia de la cultura en la España moderna. Bien merece entonces que se le aplique el cuento, puesto que si de algo no puede culparse al profesor Pablo Fernández Albaladejo es de no ser consecuente en su seguimiento del hilo de Ariadna que se propone investigar. En efecto, los ensayos que componen *Materia de España*, así como el sentido que unifica la mayoría de las contribuciones a *Fénix de España*, están marcados por una voluntad claramente unitaria en los temas y en el enfoque historiográfico. Este empeño metódico resulta tanto más llamativo en la medida en que el recorrido de este abanico de ensayos, unos y otros, no se sitúa precisamente en el plano de la historia popular o en el de los productos historiográficos forjados al calor del debate político, éste sí por lo general de usar y tirar, para el que tan a menudo sirven. Todo lo contrario, estamos ante un trabajo de alta historiografía, con pocas concesiones al público lector no familiarizado con los temas que en ellos se tratan, tan pocas que incluso pueden resultar de lectura ardua para todo aquel (es el caso del reseñador audaz) que no esté familiarizado con el sujeto de una narración elaborada con sofisticación y elegancia por parte del autor principal, así como por un grupo de colaboradores que en su mayoría comparte no pocas de sus orientaciones esenciales. Trabajo de escuela, entonces, y un nuevo eslabón de nivel muy alto en una trayectoria investigadora que ofrece de nuevo frutos muy maduros y sazonados.

Antes de entrar a fondo en la valoración de los materiales que se nos presentan, y abundando en lo que acabamos de indicar, es necesario destacar que estamos ante un caso curioso de doble maestría. Está, por supuesto, la del autor y editor de los trabajos, por supuesto, y está, en la lejanía, tratándose del «solitario de Oliva», la de Antonio Mestre, catedrático emérito de la Universidad de Valencia, como corresponde a alguien que *sine ira et studio* construyó una obra del todo singular en el panorama de la historia intelectual de la España moderna. La estela de la inspiración «periferista» de Mestre (trasunto del propio Mayans, su gran fuente de inspiración) sobre la obra del autor reseñado y de algunos de los colaboradores del libro colectivo por él editado es patente. En este sentido, se trata de un reconocimiento merecido, de una voluntad explícita de conexión intelectual que se demuestra muy fértil para el establecimiento de un genuino campo de investigación. Al respecto, las conclusiones al final del

volumen colectivo, a cargo de François López, establecen con solvencia aquellas conexiones, a la vez que ofrecen un balance general de las contribuciones en él contenidas. Incluye, además, trabajos de mucho mérito y provecho que por razones de espacio no es posible comentar, entre las que figura destacadamente una iluminadora reflexión de Antonio Mestre al hilo de su propia trayectoria investigadora.

El *filo rosso* que recorre la mayor parte de las contribuciones de Fernández Albaladejo y las de algunas de sus colaboradores gira en torno a la definición del patriotismo en la España tardomedieval y moderna. Esta afirmación no significa negar la radical diferencia entre aquellas especulaciones y la cultura del nacionalismo contemporáneo, aquel que situó al sujeto imaginado «nación» en el centro de su cosmovisión moral y en el fundamento, por derivación, de toda lealtad y sentido de pertenencia política, fundiendo como un todo único la obediencia al Estado y la identidad moral y cultural del sujeto. En este sentido, nuestro autor se sitúa en un espacio historiográfico preciso. En pocas palabras: en el mundo que el grueso de los liberales españoles del siglo xix y, más tarde, las lecturas del pasado realizadas por los nacionalismos alternativos, los llamados «periféricos», con su deseo de presentar a la nación española como nacida de la nada, trataron de enterrar sin las debidas exequias. Formulado de otra manera, entre la ruptura cultural con el pasado del liberalismo hegemónico de Agustín de Argüelles y el conde de Toreno y el historicismo selectivo de los segundos, resta un enorme océano de cuestiones por establecer. Dicho con toda concisión: saber cómo los españoles castellanos y no castellanos de los siglos xv al xix se pensaron a sí mismos, como sujetos políticos y como comunidad unida por lazos inciertos y fluctuantes pero operativos. Materia no falta entonces, susceptible de ser interrogada desde una perspectiva liberada de la losa del anacronismo al que acabamos de referirnos y sobre el que volveremos al final de esta nota de lectura.

Si la materia de estudio está y estaba ahí a la espera del historiador, el asunto se desplaza entonces a la definición de las cuestiones conceptuales, a la afinación del instrumento filológico. No es fácil inferir lo uno y lo otro de la trama densa y ceñida urdida por Fernández Albaladejo pero, a riesgo de equivocarme, trataré de sintetizarlo de manera forzosamente esquemática. Tres me parecen las líneas de fuerza que articulan el discurso moderno sobre la comunidad, patria o nación, española en el período objeto de escrutinio. Como trataremos de mostrar, los entrelazamientos entre ellas fueron constantes y muy complejos.

La primera de ellas se refiere al discernimiento de la cuestión quizá más decisiva, a saber: ¿quién podía o debería ser el sujeto sobre el que gravitase y/o pudiese alcanzarse una definición razonable de comunidad? A lo largo del período, el debate se desplazó sin cesar en la pugna entre tres polos posibles: la monarquía (y, con mayor restricción, la dinastía), la comunidad «nacional» y/o la comunidad católica. Estas perspectivas podían combinarse de formas diversas, como sucedió con frecuencia, pero de ninguna manera las tres posibilidades implicaban una misma cosa, derivaban en las mismas exigencias. El caso del contractualismo «aragonesista» lo muestra a las claras, en la medida en que sirvió para afirmar la primacía de la comunidad históricamente constituida al tiempo que sería el fundamento de la *translatio imperii* posterior, pero no es ni mucho menos el único que puede invocarse. La paradójica resurrección del discurso católico de finales del si-glo xviii –enraizado en aquella tradición política anterior como uno de los elementos del primer discurso liberal– es otro ejemplo

enfanzado con razón en las obras que comentamos. Fernández Albaladejo se muestra muy atento a las coyunturas de crisis que estuvieron en la base de los esfuerzos por esclarecer aquella cuestión. Algunas de ellas fueron motivadas por la irrupción de una tradición monárquica forjada en valores foráneos, como ocurre durante la primera etapa de Carlos V (capítulo II) o tras el acceso de Felipe V al trono vacante (capítulos VII a IX). En ambos casos, se constatan reacciones de patriotismo defensivo que activaron tomas de posición ideológica proclives al «nacionismo», en el acertado concepto utilizado por el autor. Pero no todo el espectro ideológico estaba dispuesto a pasar por ahí. Con los pies anclados en la escolástica y su puesta al día por Suárez y Vitoria en la primera mitad del siglo xvi, algunos otorgaban la primacía a la comunidad de los católicos antes que a la comunidad de los españoles. Menos atentos a las solicitudes del Estado o la dinastía, estas ideas que pretendían surgir de la sociedad misma nacían y se alumbraban en las profundas e inciertas aguas del amor cívico.

La segunda línea esencial de definición se refería a la peculiar estructuración de la monarquía hispánica. Amalgama de reinos desde el siglo xv, el peso extraordinario de Castilla fue irónicamente mediatizado por las exigencias políticas, financieras y militares de la expansión imperial que alcanzan su cenit durante el reinado de Felipe II, ya que éstas aconsejaban preservar el delicado equilibrio constitucional entre las partes. De este modo, mientras Castilla sobrelleva un anémico desarrollo constitucional en paralelo a un peso dinástico desmedido (reforzado extraordinariamente en las décadas posteriores a la Guerra de Sucesión), los restantes reinos peninsulares, en particular los de la antigua corona de Aragón primero, y el foralismo vasco en el Setecientos, elaboran y destilan densas argumentaciones frente a la amenaza de la conexión de la centralidad castellana con el designio dinástico. En el período estudiado por el autor, estas cuestiones angustiaron a juristas e historiadores. Entre ellas, quizá la idea de «ley regia» o ley original del reino, previa y superior a la monarquía, hispánica en según qué versiones, pero con la misma lógica castellana o aragonesa (y catalana), podía ser fácilmente sacada a colación (capítulo III). Ideas de este estilo, que desde mediados del siglo xvi y hasta el siglo xviii, como muestra el caso apasionante del auténtico *outsider* que fue José Pérez Valiente (capítulo IX), ganaron la partida cultural en más de una ocasión a los partidarios y teóricos del poder real irrestricto, por lo general pocos y al albur de contingencias políticas episódicas. No es necesario insistir demasiado en cómo aquella perspectiva derivó en la idea de una «constitución originaria» del reino por parte de ciertas franjas del constitucionalismo español posterior. Cuando esta idea de matriz pseudorromana entre en un inevitable declive, será precisamente el momento en que empezará la larga pugna entre «godos» y «montañeses», un apasionante episodio del debate cultural hispano sobre los orígenes de la nación, con prolongaciones múltiples y en ocasiones truculentas en etapas posteriores (capítulo X).

La tercera línea de fuerza en el desarrollo del pensamiento político tiene su origen en la pugna de sistemas ideológicos y culturas políticas en Europa. Nos referimos, por supuesto, no a uno sino a una sucesión de episodios que se encadenan en el tiempo. Esto sí, aquellas escaramuzas se producen sobre un telón de fondo que puede enunciarse de manera sucinta y esquemática en la idea siguiente: el desastre de la Invencible, Westfalia, el fracaso de Olivares, la intervención dinástica exterior cuando tuvo lugar el conflicto sucesorio y las contingencias de la política dinástica del pacto de familia, son jalones que rubrican el retroceso hispánico, el encogimiento de un mundo y

de los valores que le dieron su potencial expansivo en los dos siglos anteriores. Por esta razón, una buena parte de los discursos políticos (y las conclusiones políticas que de ellos pudiesen derivarse) son discursos de regeneración y renovación, aunque a menudo con la vista puesta en el pasado, en los momentos de esplendor o de unitarismo en torno a ciertas ideas. El retroceso del propio mundo fue puntuado regularmente desde los bastiones del protestantismo europeo, desde un norte europeo cuyo optimismo depende en última instancia de un desarrollo social sustentado sobre otras bases. Es Montesquieu quien ejemplifica de manera modélica aquella capacidad para establecer los valores culturales sobre los que supuestamente se asentaba el mundo español. Sus comparaciones al modo británico (quizá, mejor, al escocés), en las cuales la salvaje violencia de la colonización americana es explicada por la peculiar imbricación hispánica entre religión y política, resultan en la condena del imperio de los españoles, que sirve de ejemplo *sensu contrario* a los de franceses e ingleses, basados en el comercio y en la civilizadora voluntad de enriquecimiento a través del trabajo productivo (capítulo VI). Las conclusiones políticas se desprendían por sí solas: Europa –es decir, Francia– debería «tutelar» a sus vecinos al sur de los Pirineos, lo que en buena medida se suponía que ya estaba ocurriendo gracias a las sabias providencias sucesorias de Luis XIV. Como el autor muestra sobradamente, y José María Portillo confirma para los círculos criollos americanos, el impacto enorme de las comparaciones del autor citado o de sus contemporáneos escoceses, alentó el nacionalismo autóctono y el reformismo de la nueva dinastía. De este modo, una curiosa cadena de comparaciones se estableció en toda Europa y se extendió por igual a sus posesiones ultramarinas. Si algo demuestran con claridad los libros reseñados es que la cultura española no pudo ni quiso vivir al margen de la convulsa Europa de la época, pero ilustran también y con igual rotundidad que los derroteros de septentrionales y meridionales se alejaron de manera tendencial e inexorable.

Unos comentarios finales desde el aprecio y la admiración intelectual por una trayectoria investigadora impecable. El primero se refiere al estilo y a la concepción del oficio. A quien firma esta reseña jamás se le ocurrirá exigir de un campo de investigación tan por fortuna especializado que baje el listón de la exigencia y de la estilización de los materiales. Ahora bien, la lección que la recopilación de Fernández Albaladejo nos brinda resultaría digerible y asimilable con mayor facilidad con algunas precisiones de contexto («*ideas in context*» como reza el título de una de las colecciones más acreditadas en este campo). Contexto, en primer lugar, en el que se inscriben las ideas y los proyectos comentados, las causas que los motivaron, cuando nos son conocidas, o el ambiente que los alentó o condenó a la inanidad. Y contexto, en segundo lugar, en términos de recepción intelectual y colectiva, en la medida en que los discursos historiográficos, literarios o escatológicos eran en muchas ocasiones un modo vicario de intervención en los asuntos del común, en sociedades cuyas distinciones sociales, así como la capacidad de vigilancia de la santa policía de la época (por mermadas que estuviesen sus facultades en según qué momentos), solían conspirar a favor de la elipsis argumentativa. Es curioso que las observaciones más detalladas de contexto se desprendan de un ensayo de gran calidad sobre los complejos mecanismos constitucionales y sus proyecciones culturales en el Reino Unido en el período estudiado, de la máxima actualidad en estas horas, cuando encajes en apariencia muy sólidos delatan un elevado grado de oxidación. El lector hubiese agradecido probablemente algunas pinceladas más, un repertorio bibliográfico algo más abierto, en la sustentación de once capítulos por lo demás ejemplares por la

agudeza en la lectura de las fuentes, por la riqueza inapreciable de las referencias bibliográficas de época y secundarias. En la medida en que todos trabajamos en el mismo árbol de la historia, ciencia o práctica intelectual dedicada a la explicación del cambio histórico, lo peor que podría pasarnos es no leernos los unos a los otros. Para que esto no suceda, cada uno de nosotros deberá aportar su propia verdad y un grano de sal.

Si el propósito de Fernández Albaladejo era dejar bien establecida una secular preocupación por el destino hispánico, puede descansar tranquilo. Pero si con el rigor y la precisión imagina haber blindado el campo a las apetencias insaciables de los esencialismos retrospectivos (incluyendo el del hermano mayor hispánico), no le auguro el mismo éxito. La culpa no es suya, claro está: es del contexto.